Luego diréis que somos 5 ó 6

El 16 y 17 de diciembre de 2015 tuvieron lugar en Barcelona las Jornadas Feministas Alianzas y Trabajo Sexual, un encuentro internacional de trabajadoras del sexo y sus aliadas que pasará a la historia de los feminismos. La fecha no es casualidad, el 17 de diciembre es el Día Internacional contra las Violencias hacia las Trabajadoras del Sexo, un día anual para denunciar conjuntamente el estigma social que sufren quienes ejercen, lo que las hace más vulnerables a sufrir agresiones de cualquier tipo. Cuando se niegan los derechos a un colectivo de personas, en este caso de mujeres, se lanza el mensaje implícito de que se puede abusar de ellas con impunidad.

Como contrapartida, cada vez son más las trabajadoras del sexo que se animan a enfrentarse a las discriminaciones y al miedo al rechazo y son capaces de alzar la voz para reclamar sus derechos como trabajadoras. El movimiento pro derechos, además de crecer en número de personas y organizaciones, consecuentemente también se va complejizando. Nosotras, mujeres de Hetaira, vivimos con entusiasmo el encuentro con compañeras de diferentes lares del mundo y tuvimos la oportunidad de aprender de las experiencias y discursos de otras activistas: CATS de Murcia², la Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo (AFEMTRAS) de Madrid, La Strada International³, el Sindicato francés de Trabajadoras Sexuales (STRASS)⁴, AMMAR de Argentina⁵; xTalk de Reino Unido⁶, etc

Unas jornadas organizadas por nuestras primas de la Asociación Genera⁷, con la colaboración de Prostitutas Indignadas⁸, APROSEX⁹ y Ambit Prevenciò/Ambit Dona¹⁰, todas ellas organizaciones motor de la Asamblea de Activistas pro Derechos sobre el Trabajo Sexual de Catalunya¹¹. Una iniciativa pionera y un referente de reivindicación pro derechos en el Estado español, que vio la luz públicamente en marzo de 2015¹².

Las jornadas se articularon bajo el paraguas de tres grandes temas que preocupan a las trabajadoras del sexo y al movimiento feminista pro derechos. Esto es, la construcción de un modelo que normalice el trabajo sexual y que conlleve el reconocimiento de derechos para las trabajadoras del sexo; la necesidad de aunar el movimiento y continuar el tejido de alianzas; y la elaboración de un discurso propio y sólido en la lucha contra la trata.

¹ http://www.december17.org/about/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-trabajadoras-sexuales/

²http://www.asociacioncats.org/home.php

³ http://lastradainternational.org/

⁴ http://strass-syndicat.org/

⁵ http://www.ammar.org.ar/

⁶ http://www.xtalkproject.net/

⁷ http://www.genera.org.es/

⁸ https://prostitutasindignadas.wordpress.com/

⁹ http://www.aprosex.org/

¹⁰ http://fambitprevencio.org/

¹¹ http://asamblea-derechostsexcat.org/

¹² http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/03/27/catalunya/1427463119_326066.html

Son muchas las ocasiones en las que se ha intentado deslegitimar a las trabajadoras del sexo que reivindican derechos y demandan el desempeño de esta actividad con todas las garantías. Aquellas mujeres, las primeras en el Estado español que se atrevieron a dar la cara, recibieron el rechazo, se las acusaba de sufrir alienación o demencia y a otras se les decía que eran simples excepciones y que su discurso y sus necesidades no debían, por tanto, ser tenidas en cuenta para implementar políticas públicas.

El tiempo nos va demostrando que el movimiento pro derechos prospera, que las trabajadoras sexuales que se organizan para reivindicar sus derechos han dejado de ser anecdóticas (no son una ni dos), surgen nuevas agrupaciones para ser más eficaces, para que su opinión sobre las cuestiones que les afectan directamente llegue más lejos, sin vergüenza, sin sonrojos, sin pedir perdón. Las redes de trabajadoras del sexo y sus aliadas estamos presentes en todo el mundo, por ejemplo, las más conocidas: Comité Internacional por los Derechos de Trabajadores Sexuales en Europa (ICRSE)¹³, Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP)¹⁴, la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW)¹⁵ o la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe (RedTrasex)¹⁶. Esto tampoco significa que el camino sea fácil y que el aprendizaje no esté exento de dolor.

Sabemos que el modelo abolicionista o de criminalización del cliente no combate la explotación laboral, sino que la oculta y, en la práctica, conlleva terribles consecuencias en la vida de las trabajadoras del sexo que nos hemos cansado de describir y repetir. Las medidas que criminalizan y penalizan al cliente, como algunas ordenanzas municipales o la Ley de Seguridad Ciudadana, no repercuten favorablemente sobre la vida de las mujeres sino que la empeora. Ya hemos visto cómo clandestiniza la actividad lo que conlleva mayor vulnerabilidad para todas, pero especialmente entre las mujeres inmigrantes. Son las mismas consecuencias nefastas que también desencadenan las regulaciones estatales impuestas, en las cuales la protección de los derechos de las trabajadoras no son el centro de las políticas, sino los intereses empresariales. Las propuestas de regulación que hemos conocido se basan en la prohibición de la prostitución en los espacios públicos, la persecución del trabajo en los pisos y el fomento del ejercicio en locales con licencia, pero donde no existe el reconocimiento de la relación laboral. Por tanto, las mujeres por un lado son perseguidas y, por otro, quienes deciden irse al club, no tienen ningún derecho con el que hacer frente a las condiciones abusivas del empresariado.

En definitiva, el resultado no es abandonar la prostitución, sino continuar trabajando pero en peores condiciones y sin la posibilidad de acceder a leyes laborales que defiendan su libertad, su autonomía y sus derechos. Y con todo el peso del estigma, siempre omnipresente.

¹³ http://www.sexworkeurope.org/es

http://www.nswp.org/es

¹⁵ http://www.gaatw.org/

¹⁶ http://www.redtrasex.org/

Igualmente, las organizaciones pro derechos hemos sufrido el estigma y las injurias, ya que en múltiples ocasiones han querido vincularnos a los intereses de los empresarios del sexo inventando, por ejemplo, que recibimos financiación de proxenetas y/o mafiosos. Una cosa es que tengamos diferencias ideológicas con quienes nos difaman, incluso de praxis, diferencias con las que convivimos habitualmente, y otra muy diferente es llevar a cabo una estrategia difamatoria con graves acusaciones. Le pese a quien le pese, el movimiento pro derechos pone en el centro los intereses y el bienestar de las trabajadoras del sexo.

También se nos ha acusado en múltiples ocasiones de ser cómplices, no solo del patriarcado, sino también de incentivar el neoliberalismo. Para abolir el trabajo sexual, habría que abolir el capitalismo y el resto de trabajos remunerados. Mientras esta lucha, que puede ser liberadora para todas y todos se lleva a cabo, debemos hablar no solo de la importancia innegable de los derechos individuales, sino que debemos centrarnos en la consecución de los **derechos colectivos**, derechos que han conquistado lxs trabajadorxs de otros sectores de actividad, luchas que no son sospechosas precisamente de hacerle el juego al capital, sino justamente de contrarrestar los efectos tiránicos del sistema. Por eso, hablar de abolición significa para nosotras la **abolición de la criminalización**. Mientras tanto, profundizamos en nuestra mirada a la experiencia de despenalización en Nueva Zelanda, que ofrece nuevas claves, más integradoras, a la vez que seguimos trabajando por la desaparición del estigma y de las violencias hacia las mujeres.

Nuestras propuestas están basadas en la experiencia de otros países y en los requerimientos de las propias trabajadoras sexuales, pero son eso: propuestas. Su validez dependerá, al igual que en otras cuestiones políticas, de seguir un proceso democrático ordinario en el que se cuente con las personas afectadas y posteriormente se estudie el impacto de las mismas y se evalúen sus efectos para poder mejorar su aplicación.

Asimismo, llevamos años trabajando sobre el delito de la Trata de Seres Humanos, estudiando los efectos colaterales que desatan las políticas públicas que se han implementado en nuestro país, ya que en estos años de puesta en práctica de éstas hemos constatado se ha producido un menoscabo de los derechos y libertades de las trabajadoras del sexo y, en consecuencia, no han servido tampoco para mejorar la protección de las posibles víctimas. Al igual que hacemos con el trabajo sexual, realizamos una reflexión crítica sobre el abordaje de la trata y sus conceptos. Así, hemos podido evidenciar los datos poco rigurosos que se suelen ofrecer sobre el porcentaje de víctimas de este atentado a los Derechos Humanos. Esta falta de rigurosidad implica que, al final, se confeccionan políticas poco efectivas, con las que no se ayudan ni a unas (posibles víctimas) ni a otras (prostitutas voluntarias).

Las trabajadoras del sexo son las primeras interesadas en trabajar en un sector sin abusos, sin violencias ni trata, desempeñar su actividad en un entorno aceptable. Todo ello, desde la solidaridad entre mujeres, empatizando con las posibles víctimas reales y, además, con el plus de que no son pocas las ocasiones en que las propias trabajadoras del sexo dan la voz de alarma antes situaciones que detectan en sus espacios de ejercicio.

Desde el movimiento pro derechos pensamos que las mujeres somos seres autónomas, con capacidad de decisión, con voz propia, expertas, capaces de participar en igualdad de condiciones en la esfera pública y que, dentro de los márgenes que cada una tenemos en la vida (efectivamente unas más que otras) seleccionamos y decidimos. Incluso muchas veces a pesar de la pobreza. Por eso nos levantamos ante las políticas paternalistas y reivindicamos nuestra capacidad de agencia. Lo contrario, asumirnos como víctimas con unas condiciones dadas, no nos ayuda y nos coloca en una posición pasiva que rechazamos.

Pensamos que es necesario darle continuidad a las alianzas feministas en el trabajo sexual y seguir buscando puntos de encuentro en los feminismos teniendo como referencia los Derechos Humanos. Además, potenciar el empoderamiento amplía el abanico en la toma de decisiones de las mujeres. Y consideramos primordial el apoyo a la auto-organización de las trabajadoras del sexo, alejándonos de un feminismo punitivista que piensa que exclusivamente el Derecho Penal es efectivo para protegernos.

No se puede seguir obviando a un movimiento de mujeres, trabajadoras del sexo, que pretenden hacer llegar sus demandas a las instituciones y al resto de la sociedad civil con el fin de conseguir derechos para mejorar su calidad de vida y de trabajo. Las muy descaradas.

Y encima van gritando cada vez más, cuando se movilizan en la calle "Y si somos todas putas, bueno, ¿y qué?"

Silvia García Colectivo Hetaira